Está en Baja la Política de Apaciguamiento

CHAMBERLAIN RECTIFICO SU CONDUCTA CON SU SEVERO DISCURSO CONTRA LA PRENSA GERMANA

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3776.

Comentan en Berlin los Términos de la Pieza del "Premier"

En algunos círculos nacional-socialistas se expresa profundo resentimiento por los ataques del primer ministro inglés contra los diarios nazis

LONDRES, 14. — La política de apaciguamiento general del primer ministro británico Mr. Chamberlain llegó hoy a un nivel de baja, como consecuencia del enérgico ataque del "premier" contra los diarios alemanes, baja que hace disminuir las posibilidades de una entente anglo-germana. Si bien en su discurso ante la Asociación de la Prensa Extranjera declaró Chamberlain su resolución de continuar con la política que fué objeto de tantas críticas en su propio país, el primer ministro lanzó un ataque contra la prensa alemana y, según se informó el canciller Hitler, indignado sobremanera, ordenó que los representantes alemanes no asistieran a la reunión.

Hitler, que tuvo por anticipado una copia del discurso, canceló inmediatamente la presencia de los invitados alemanes al banquete, entre los que figuraban el jefe de prensa de la cancillería. Tampoco asistieron, de acuerdo a instrucciones recibidas de Berlín, el embajador alemán y unos treinta periodistas de la misma nacionalidad. Se informó que hasta las primeras horas de la madrugada, continuaban las conversaciones en la embajada alemana. Durante toda la noche tres policías custodiaron la embajada. Los alemanes pudieron escuchar desde la embajada, por radio, el discurso de Mr. Chamberlain cuando éste, apartándose del texto escrito, reforzó su indignación por los ataques de la prensa alemana contra el ex primer ministro lord Baldwin.

De buena fuente se sabe que los taquígrafos de la embajada tomaron nota de las palabras de Chamberlain, cuya versión será enviada a Berlín. Poco después del discurso, la embajada alemana dió la siguiente declaración: "La embajada alemana lamenta que sus miembros no hayan podido asistir al banquete, pero debe tenerse en cuenta que los periodistas alemanes de Gran Bretaña, como miembros de la Asociación de la Prensa Extranjera no hubieran de permanecer impávidos ante posibles ataques contra la prensa de su país".

Entre tanto, el doctor Schachtt, presidente del Reichbank debe venir a esta capital para tratar de estimular el intercambio comercial anglo-alemán y posiblemente para entrevistarse con el presidente del comité de Ayuda a los Refugiados. No se sabe si el discurso de Chamberlain dará lugar a que se postergue la visita del funcionario citado, pero es muy posible que Hitler ordene la suspensión de las actividades del doctor Schachtt.

EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN ES COMENTADO

BERLIN, 14. — Sólo tres diarios de esta mañana publican el discurso de Mr. Chamberlain y únicamente uno de ellos —el "Berliner Local and Zeitung"— lo comenta. En los círculos gubernamentales se niega todo comentario a la inasistencia de los alemanes al banquete. Sin embargo en algunos círculos nacionalsocialistas se expresa profundo resentimiento por los ataques de Mr. Chamberlain a la prensa alemana.

"Lokal and Zeitung", en un editorial publicado hoy, comenta la inasistencia de los alemanes y el discurso de Mr. Chamberlain. Es este mismo diario el que hace cinco días calificó al ex primer ministro británico lord Baldwin de "gato de albañal" y se cree que fué este calificativo lo que provocó el ataque de Chamberlain.

EL GOBIERNO FRANCES DEJA DE SER TOLERANTE

Francia Irá a la Guerra, Declaró Monsieur Bonnet

ITALIA NO LOGRARA NI UN PALMO DE TERRENO

"Declara en nombre del gobierno francés que las fuerzas de tierra, mar y aire, serán empleados espontáneamente en defensa de Inglaterra, en caso de agresión"

DECLARACIONES SENSACIONALES

PARIS, 14. — Gran sensación causaron declaraciones formuladas hoy por el Canciller Bonnet en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, declaraciones que constituyen una respuesta a las reivindicaciones italianas.

Dijo el señor Bonnet que el gobierno está decidido a ir a la guerra, antes que entregar un palmo de territorio a Italia.

Explicó que el gobierno italiano no había anunciado oficialmente ninguna reivindicación de territorio, y agregó: "Pero el gobierno francés quiere que el gobierno italiano sepa que, aunque signifique lanzarse a la guerra, Italia no podrá nunca lograr un solo palmo de territorio en Túnez, Djibouti y Córcega, o en cualquier otra parte del imperio francés.

Añadió el señor Bonnet que, en ocasión del discurso pronunciado por el conde Ciano en la Cámara italiana y debido a las manifestaciones del mismo, había protestado ante el embajador italiano en París y por intermedio del embajador francés en Roma

Manifestó que había quedado satisfecho con la declaración del conde Ciano, en el sentido de que el gobierno italiano no era responsable del incidente.

Expresó además el Ministro, que el gobierno francés no se preocupa por la campaña de la prensa italiana; añadió que al pretender saber la actitud de Alemania por intermedio del Ministro von Ribbentropp, éste le había indicado que Alemania permanecía fiel al eje Roma-Berlín, pero que no tenía intereses directos con el mediterráneo.

Después dijo el señor Bonnet, que el discurso de ayer del señor Chamberlain, no dejaba lugar a dudas sobre la actitud británica para el caso de conflicto.

Refiriéndose a otras cuestiones europeas, dijo que las informaciones sobre Ukrania eran exageradas.

Mencionando la situación de extremo Oriente, el señor Bonnet no disimuló sus temores de que pueda producirse un conflicto, dados los cuantiosos intereses que Francia tiene en China, pero agregó que éste no es un problema específicamente francés, sino internacional.

Otra parte de su exposición que causó sensación, por lo categórica, fué la siguiente: "Declaro en nombre del gobierno francés, que todas las fuerzas de tierra, aire y mar, serán empleadas espontánea e inmediatamente en defensa de Gran Bretaña, en caso de una agresión no provocada".

En la Ciudad de Logroño



El general Millán Astray y el arzobispo de Logroño, durante una ceremonia de esta ciudad de Castilla la Vieja, en momentos en que el general Franco entrega medallas a un gran número de sus oficiales y soldados, por haberse distinguido en el servicio del frente de Aragón

Reforma Radical de las Nacionalidades Húngaras

BERLIN, 14. — El jefe de la liga de alemanes de Hungría recientemente fundada, hizo declaraciones al representante del diario de Hitler, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de una reforma radical del tratamiento de las nacionalidades de Hungría, donde residen alrededor de 600 mil alemanes naturales arios. El citado funcionario dijo que los alemanes son en el estado húngaro como ajenos al mismo y recordó las declaraciones del Sr. Hitler sobre la vanguardia de las fronteras germano-húngaras, luego del "anchluss".

PROTESTA ITALIA ANTE PRAGA

MILAN, 14. — El diario "Popolo d'Italia", del Sr. Mussolini, informa con un despacho de Praga, que Italia ha protestado ante Checoslovaquia por no haber reproducido los diarios checos el diálogo ficticio, que se supone fué escrito por el propio Duce, y en el cual aparecían el ex-presidente Dr. Benes y el emperador Haile Selassie, lamentándose de su ruina y atribuyéndola al hecho de haber confiado en la ayuda de las potencias democráticas, contra los estados totalitarios.

CONTINUA SU TAREA LA CONFERENCIA, EN LIMA

Hoy quedará terminado el proyecto argentino de declaración de solidaridad continental y sistema de defensa

GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE AMERICA

LIMA, 14. — Se tienen indicaciones fidedignas de fuente argentina de que el proyecto de declaración argentino sobre la solidaridad continental y sistema de defensa será completado de redactar y aprobado en particular por todas las delegaciones dentro de las 24 horas. Posiblemente el mismo sea presentado en la próxima sesión que, mañana, realizará el comité de iniciativas. Esa declaración que es algo más elástica que la elaborada originalmente por Mr. Hull y Cantilo, se encamina a garantizar la seguridad del hemisferio desde el Estrecho de Behring hasta la Patagonia. El proyecto debía ser considerado ayer en una segunda reunión secreta que realizaría la comisión de iniciativas, pero debió ser diferida su consideración. Las actividades de muchos miembros de las comisiones junto con su presencia imprescindible en los actos sociales, impidieron que el proyecto argentino no fuera suscripto después de su consideración y análisis. Hoy debe pronunciar ante la Comisión de Organización de la Paz un importante discurso el Dr. Pumarejo, organismo que se reunió a las 10 y 30 horas.

En general los países centroamericanos son partidarios decididos del sistema de ayuda mutua en caso de agresión exterior. Se sabe por otra parte, que Mr. Hull tiene en preparación un importante acuerdo de índole comercial, que serviría de base para asegurar la paz.

DELINEAN SUS PLANES

LIMA, 14. — Las naciones panamericanas delinean hoy sus planes destinados a reprimir lo que toda la Conferencia interamericana considera como la mayor amenaza para el hemisferio occidental: Las actividades políticas de las potencias extranjeras. Las comisiones de la organización de la paz y del derecho internacional, han terminado una serie de proyectos para impedir esas actividades de las potencias extranjeras. La mayoría de los delegados de los países latinoamericanos, como lo dijo el canciller de Cuba, no temen mucho a una invasión extranjera, pues dicen que la doctrina Monroe que ha cumplido ya 115 años, no lo permitirá.

Si bien algunos países americanos no están de acuerdo con dicha doctrina por considerarla un subterfugio de Estados Unidos para predominar en el Continente Americano, admiten que su protección mantendrá alejada la posibilidad de empleo del poderío militar por alguna potencia extranjera. La mayor parte de ellos, estiman que es imposible una penetración militar en las costas americanas, pero temen en cambio la invasión mediante las actividades políticas de potencias extranjeras.

AYUDA MUTUA EN CASO DE AGRESION

LIMA, 14. — El presidente de la delegación brasileña, Sr. Mello Franco, declaró que la Conferencia producirá, no solamente un convenio de solidaridad, sino también de ayuda mutua en caso de producirse una agresión extranjera o una amenaza que pueda provocar el derrumbe de las instituciones nacionales.

PALABRAS DEL DELEGADO CUBANO

LIMA, 14. — En círculos competentes y fidedignos de la Conferencia Panamericana, se sabe que el proyecto de declaración en asuntos raciales de la República de Cuba, será descartado, no siendo por lo tanto de esperar que en las sesiones plenarias sea tratado extensamente. Al respecto se citan algunas frases del discurso pronunciado por el Dr. Remos, de Cuba, ante la Comisión de Organización de la paz en el día de ayer: "Cuba entiende que es imprescindible llegar a acuerdos diáfanos, el momento es de francas definiciones".

"O América persiste en conservar su fisonomía política y social, o se esfumará en el peligro de una colonización espiritual que aniquilará sus ideales". "Todo predominio extraño al continente, destruirá nuestra cultura que le es propia y que no es una factoría de otros continentes".

Refiriéndose en otro párrafo, el citado delegado, a Estados Unidos, manifestó:

"Las circunstancias materiales son transitorias, pero las cosas del espíritu son eternas, y América no puede comprometer la intangibilidad de su espíritu.

SE HARA UN INTERCAMBIO EN MASA DE PRISIONEROS

En el frente de Madrid se producen constantemente escaramuzas y pequeños ataques aislados

VALENCIA, 14. — A las 10 y 55 horas, cinco trimotores nacionalistas procedentes de Mallorca bombardearon la zona del puerto y los barrios de El Grao y Nazareth causando daños materiales de consideración.

ATAQUE A PUENTE VALLEJAS

MADRID, 14. — Durante un breve bombardeo realizado anoche por la artillería nacionalista contra Puente Vallejas, barrio suburbano de esta ciudad, resultaron cinco muertos y diez y nueve heridos.

ATAQUE A UN PESQUERO

MADRID, 14. — Un tripulante resultó muerto y otro herido al ser bombardeado furiosamente por un hidroavión nacionalista un pesquero leal frente a Calpe cerca de Alicante. El avión arrojó numerosas bombas y luego descendiendo a escasa altura ametralló cuidadosamente a la embarcación. Este es el segundo pesquero atacado desde el lunes último.

INTERCAMBIO EN MASA DE PRISIONEROS

HENDAYA, 14. Ganan cuerpo las versiones de que nacionalistas y republicanos se preparan para hacer un intercambio en masa de prisioneros, poco antes de Navidad, en virtud de haberse anunciado en las últimas horas de ayer, en Burgos que 11 prisioneros ingleses y 33 canadienses, serán cambiados por igual número de prisioneros capturados por los republicanos.

Las informaciones de ambos bandos revelan que están deseosos de cambiar todos sus prisioneros extranjeros, no incluidos en la lista de "casos especiales", como el del aviador norteamericano Dalh y otros que continuarán en poder de los nacionalistas. El gobierno de la República.

ACTIVIDADES NACIONALISTAS

HENDAYA, 14. — Las informaciones sobre los preparativos de Franco para su próxima gran ofensiva, hacen saber que las actividades preliminares de los nacionalistas, continúan en gran escala.

TREGUA POR 30 DIAS

PARIS, 14. — El comité español pro paz en España, que preside Salvador de Madariaga, pidió al Sumo Pontífice que haga la siguiente proposición a los dos bandos en lucha:

"Suspender por un mes la guerra, desde el 23 del corriente, con motivo de Navidad, durante ese tiempo no reclutar tropas, ni comprar armas; permitir, además, en ese período, el intercambio de mercaderías entre los dos territorios y el pasaje de personas; prohibir las campañas de sus respectivas prensas, suspender las ejecuciones y canjear los prisioneros; un Comité Internacional controlaría esta tregua de un mes, que podría ser la base de la paz definitiva".

SOLO QUEDAN AHORA 13.000 ALEMANES EN LA ESPAÑA REBELDE

PARIS, 14. — Bonnet reveló que von Ribbentropp, durante la reciente visita a París, le informó que en las filas rebeldes, sólo quedan ahora 13.000 alemanes.

curriones aéreas para que se provean de máscaras antigas con anterioridad al día 21 del corriente

El Gobierno Brasileño Dictó un Decreto Estableciendo la Asimilación de Extranjeros

En el mismo se fija el porcentaje de brasileños, y de extranjeros por nacionalidad, que podrán integrar los centros coloniales a crearse

RIO DE JANEIRO, 14. — El Presidente de la República, doctor Getulio Vargas, dictó un decreto cuyas disposiciones tienden a la asimilación de los extranjeros, estableciendo especialmente que no podrá contituirse ningún centro colonial con extranjeros de una sola nacionalidad, debiendo estar formado con un mínimo de treinta por ciento de brasileños, y un máximo de extranjeros de veinticinco por ciento por nacionalidad.

Las escuelas que se instalen en dichos centros, serán, sin excepción, por brasileños nativos.

El decreto expresa también que ningún establecimiento comercial o industrial y las asociaciones que se creen en los centros coloniales, podrán llevar denominación en lengua extranjera.

Comenzó a Debatirse en el Senado de la Nación la Cuestión del Azúcar

Extensamente se refirió a ella el senador Landaburu, informando el despacho de la mayoría de las Comisiones de Agricultura e Investigadora de la Industri aAzucarera

BUENOS AIRES, 14. — Con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Castillo, se reunió esta tarde la Cámara de Senadores de la Nación.

Después de haberse rendido un homenaje a la memoria del doctor Juan B. Terán, la Cámara prestó el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar al doctor Ciro Echesortu, como miembro del Directorio del Banco de la Nación, en reemplazo del doctor Pedro Ledesma; y Ministro de la Suprema Corte al doctor Francisco Ramos Mejía, en reemplazo del doctor Juan B. Terán.

Seguidamente el señor González Iramain fundó su proyecto solicitando que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias, para solucionar el problema de la falta de agua en las provincias de La Rioja, San Luis, Catamarca y Santiago del Estero. El proyecto fué aprobado.

A continuación el señor José Heriberto Martínez, solicitó licencia durante las sesiones en que deba debatirse la cuestión del azúcar, por pertenecer al Directorio de una Compañía Azucarera.

Igual cosa solicitan los señores García Fernández, Arrieta y Figueroa. Los pedidos de licencia son aprobados.

El Cuerpo entró luego a considerar el despacho de las comisiones de Agricultura e Investigadora de la Industria Azucarera, en el proyecto de ley del Ejecutivo creando la Junta Reguladora de la Industria Azucarera, despacho que, como hemos informado, conserva en líneas generales los propósitos manifestados por el Ejecutivo.

Fundó el despacho de la mayoría el señor Landaburu, quien destacó que con la actitud adoptada por cuatro senadores "que se habían excusado de asistir a la sesión, por su condición de vinculados directamente a la cuestión, podía descontarse que la Cámara estaba en condiciones de absoluta independencia de actuar, y destacó también que en la Comisión no existía vinculación de ninguna naturaleza.

Después de detenerse en cuestiones previas, el orador manifestó que la industria azucarera es una industria eficazmente protegida contra la competencia del producto extranjero.

"No sólo debe ser racionalmente protegida contra esos productos —agregó— sino también contra sus propios excesos, para obtener la regulación de la producción, por lo que estimo que nadie se opondrá, porque de otra manera la competencia adquiriría graves contornos".

Dijo más adelante que la regulación no debe ser hecha por leyes provinciales, sino por ley nacional, porque se trata de una industria nacional y porque la industria está protegida por impuestos aduaneros, también de carácter nacional.

"La regulación que discutimos —dijo más adelante— está encuadrada en el tipo de la llamada de "economía dirigida".

Se refirió al precio del costo de producción de la caña de azúcar, y dijo que si se abatiesen las barreras aduaneras, los precios caerían de inmediato, pero las cosas no quedarían ahí, porque concurrirían otros factores que no pueden medirse por la ruina en que quedarían muchos por la competencia.

"Es una industria que debe protegerse por solidaridad económica, política y social, ya que es la principal, sino la única en muchas regiones del país".

Se ocupó luego del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y expresó que con la sanción de esta ley se realizaría un gran paso a favor de la industria azucarera y una acción social en bien del obrero y del empleado.

Cuando se proponía hacer uso de la palabra el senador Galíndez, se levantó la sesión.

Nombramientos de Jefes del Ejército

BUENOS AIRES, 14. — Por decreto del Poder Ejecutivo, se han efectuado numerosos ascensos de altos jefes y oficiales del ejército. Entre ellos, los de más alta jerarquía, son los siguientes: para comandante de caballería, al general de brigada Benjamín Menéndez; jefe del Estado Mayor, comando de caballería, coronel Estanislao López; comandante 2a. división de caballería, al coronel Justo Salazar Collado; jefe del estado mayor del comando de la división de caballería, teniente coronel Moisés Rodríguez; comandante de la 2a. brigada de caballería, al teniente coronel Mario Laprida; comandante de la 5a. brigada de caballería, coronel Alberto Gilbert; comandante de la 7a. brigada de caballería, coronel Secundino Beloya; director del centro instructor de infantería, al general de brigada Rodolfo Márquez; director del idem de artillería, al coronel Juan Pierrestegui; director del idem de ingenieros, a Juan Juan Sarmiento, etc. Jefe del Batallón del 11 de Infant., al mayor Pedro Pinovio, jefe del Distrito Militar 32, al mayor José Maldonado.

Aumenta Italia sus Gastos de Defensa

La suma a emplearse el año próximo aumentó la de 1938 en un 44 por ciento

ROMA, 14. — Italia anuncia un aumento de 2475 millones de liras en los gastos para el ejército, armada y fuerzas aéreas para el año 1939 a 1940. Esta suma representa un aumento del casi 44 por ciento sobre los créditos originales para esos departamentos en el corriente año.

REUNION DEL GABINETE

ROMA, 14. — El gabinete se reunió a las 10, bajo la presidencia del señor Mussolini, para discutir el presupuesto del nuevo año financiero.

10.000.000.000 DE LIRAS INVERTIRA ITALIA

ROMA, 14. — Oficialmente se anuncia que el gabinete resolvió destinar diez mil millones de liras para gastos militares ante la urgente necesidad de reforzar más el poderío nacional en vista de la situación general.

EN ROMA REINA PREOCUPACION

ROMA, 14. La preocupación del gobierno italiano por la delicada situación europea, queda reflejada en la nueva asignación de diez mil millones de liras para la defensa nacional, a menos de 24 horas de haberse impartido instrucciones a casi todos los trabajadores y miembros de los cuerpos de protección contra las in-

SE CONCEDIO AL COMERCIO MINORISTA LO SOLICITADO

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO"

El próximo domingo tendrá lugar la inauguración de la Destilería, Bodegas y Viñedos "El Globo" Ltda., entidad industrial que se acaba de hacer cargo de las instalaciones de la Bodega "Santa Fe" que operaba en esta plaza.

Con este motivo en el local que ocupaba la Bodega últimamente nombrada tendrá lugar una comida a la que asistirán el presidente del directorio señor H. W. Robert, los miembros de la entidad señores Luis Colombo, K. C. Crosvy, Federico Biederich, el intendente municipal, autoridades locales, periodistas e invitados especiales.

Esta noticia habrá de ser sin duda muy bien recibida en nuestra ciudad, ya que a sus actividades comerciales e industriales viene a sumarse una fuerte empresa y que goza de justo renombre en nuestro país.

FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE CALIFICACION

La Federación Provincial del Magisterio desea estar representada en los Tribunales de Calificación. Para ello ha hecho la petición del caso al Consejo de Educación el que ha dictado una resolución haciendo lugar a la misma. Al resolverlo así las autoridades escolares aplican la disposición del artículo 60 del Reglamento General que autoriza la presencia de un representante de los maestros en dichos organismos, con carácter de observador. Ayer le fué dada a conocer a la entidad peticionante la resolución de que damos cuenta.

El Tribunal de Apelación

Conforme lo hemos dicho, los Tribunales de Calificación están en pleno funcionamiento. Se nos ha informado que apenas den término a las tareas que realizan, se deberá constituir el Tribunal de Apelaciones. Deberá dicho organismo atender las reclamaciones q' han formulado los maestros q' no estén conformes con las calificaciones que han hecho los Tribunales de Calificaciones.

Después que todo esto termine, se iniciarán los estudios que corresponden para los ascensos que correspondan. Se tendrá en cuenta toda vacante que exista, por jubilación de docentes y también será tratado todo lo que se refiera a la labor futura del magisterio.

Dió un Decreto el P. Ejecutivo, Ayer

Podrá trabajar el comercio durante los días 24 y 31 del mes corriente y el 5 de enero próximo

Hemos publicado la nota que dirigieron el Centro Comercial y otras entidades representativas del comercio y las industrias de esta capital y de Rosario al Poder Ejecutivo solicitando la correspondiente autorización para que el comercio pueda trabajar durante los días 24 y 31 del corriente mes y el 5 de enero próximo. Dichas peticiones han sido consideradas y resueltas en forma favorable. Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado ayer el decreto correspondiente.

LA AUTORIZACION

Dado que se trata de una cuestión de interés para el comercio publicamos íntegramente el decreto dictado que dice así:

"Vistas las notas de la Asociación Comerciantes Minoristas de Rosario, Centro Unión de Almaceneros y Afines de Rosario, Centro Comercial de Santa Fe y Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, solicitando autorización para que el comercio minorista pueda hacer trabajar su personal de empleados y obreros con horarios especiales, durante los días 24 y 31 del corriente mes y el 5 de enero del año próximo; atento las razones en que se fundamenta el pedido, lo aconsejado por el Departamento Provincial del Trabajo y de conformidad con las disposiciones legales en vigor, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Autorízase a los negocios de almacén y casas de comercio que expendan artículos alimenticios, tiendas, zapaterías, joyerías, jugueterías, bazares y ramos similares, para que permanezcan abiertos de 16 a 22 horas, durante los días sábados 24 y 31 del mes en curso, pudiendo ocupar el personal hasta completar una jornada de trabajo de diez horas, con cargo de dárseles al mismo el descanso compensatorio de acuerdo al art. 12 de la ley 2438 y art. 18 del respectivo decreto reglamentario y abonárseles los salarios correspondientes a las horas suplementarias con un aumento del 100 o|o sobre el sueldo normal de conformidad con el art. 5o. de la ley 11.544.

Art. 2o. — Autorízase a los mismos comercios para que, durante el día jueves 5 de enero del año próximo, puedan hacer trabajar su personal dos horas extras sobre la jornada legal hasta las 22 horas, con cargo de abonarlas con un aumento del 50 o|o sobre el sueldo normal de acuerdo a lo establecido en el art. 5o. de la ley 11544.

Art. 3o. — La ampliación de la jornada comprende al personal mayor de 18 años de edad, debiendo las mujeres abandonar el trabajo a las 20 horas en virtud de lo dispuesto en el artículo 6o. de la ley 11317.

Art. 4o. — Dicha ampliación no comprende a los menores de 18 años que deberán terminar sus tareas a las 20 horas, de acuerdo al art. 6o. de la ley 11317.

Art. 5o. — Los patrones que se acojan a las disposiciones del presente decreto deberán comunicarlo por escrito y por anticipado a la Oficina Regional del Departamento Provincial del Trabajo que corresponda, adjuntando horarios y nóminas del personal que prestará servicios en horas suplementarias.

Art. 6o. — La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, privará de los beneficios que se acuerdan por el presente decreto y los patrones incurrirán en las penalidades que establecen las leyes respectivas.

Art. 7o. — El pago de las horas suplementarias se justificará antes del 20 de febrero de 1939, en la Oficina Regional que corresponda, en la forma que lo determinan las disposiciones en vigencia.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O.".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Carlos Wenceslao, hijo de Hipólito Baudello Grismori y de Ana María Giménez; Juana Lucía, hija de Mariano Fernández y de Victoria Albernez; Raúl Orlando, hijo de Juan Horacio Rodríguez y de Cecilia Torres.

Matrimonios: Pedro P. Sánchez con Cirila Altamirano, argentinos; Miguel Angel Salvador Curro con Elena Angela Lidia Brunivo, argentinos.

Defunciones: José Eduardo Codoni, argentino 53 años; María Vasquez, arg. 27 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Nélida Beatriz Brígida, hija de Severo Godames y de Brígida Shanciaske.

Defunciones: Jorge Emilio Dubois, argentino 16 años; Vicente López, argentina 1 año y 4 meses; Herminia Rojas, argentina, 19 años; Felipe Celina Gelema de Vitali, italiana 68 años y Silvio Rodrigo, argentino 25 años.

El Gobernador Civil Chino



Presidiendo una junta de financistas que consideró las relaciones del Estado con el Chinise National Bank.

LAS FINANZAS DEL CONSEJO TRATARON

Se Llevó a Cabo un Acuerdo Ministerial

Uno de los primeros puntos que se encararon fué el atraso de sueldos al magisterio, situación a la que se quiere poner fin

Se ha realizado ayer un acuerdo de ministros presidido por el gobernador, doctor Iriondo, con asistencia de los ministros de Hacienda, Gobierno e Instrucción Pública. De conformidad con la información oficial se trató únicamente la situación financiera del Consejo de Educación.

EL ATRASO DE SUELDOS

Se consideró en forma amplia el atraso en el pago de los haberes a los maestros. Después de un cambio de ideas podemos informar que el P. Ejecutivo se propone encontrar la solución a dicho atraso así como a la situación que se plantea a los maestros interinos, que de acuerdo con la ley dictada a fines de junio del corriente año, han cesado el 30 del mes de noviembre último.

El acuerdo no ha terminado y continuará después de conocer algunos informes financieros que ayer se han solicitado al Consejo General de Educación.

UNA RESOLUCION ADOPTADA

En el acuerdo que nos ocupa se resolvió que por intermedio del Ministerio de Hacienda, se entregue al Banco Provincial, por concepto de sueldos del magisterio del año 1934, que dejara impaga la Administración de esa época, la suma de $ 680.000. En esa forma, el Banco podrá mantener el descuento de los sueldos de los maestros en las condiciones actuales, hasta que se disponga de los recursos para regularizar la situación financiera del Consejo General de Educación.

Audición del Tónico Bayer

TODOS LOS DOMINGOS DE 9.30 A 10.30 HORAS POR L.R.3 RADIO "BELGRANO"

A las 10 horas se conecta el micrófono con la Primera Cadena Argentina de Broadcastings compuesta por C. X. A. 8 Onda corta, L. T. 1 Rosario, L. V. 2 Córdoba, L.U. 7 Bahía Blanca, L.V. 10 Mendoza, L.V. 12 Tucumán, L.V. 1 San Juan, L. T. 7 Corrientes, L.V. 11 Santiago del Estero y L. V. 4 San Rafael.

PROGRAMA DICIEMBRE 1938

Domingo 18. — Aventuras de la Pandilla Marylin. Miniaturas históricas, coro de 100 voces infantiles, canciones, sketches, fábulas teatralizadas.

Sorteo gratis de dos bicicletas "Raleigh".

Domingo 25. — Aventuras de la Pandilla Marylin. Miniaturas históricas, coro de 100 voces infantiles, canciones, sketches, fábulas teatralizadas.

Sorteo gratis de dos bicicletas "Raleigh".

En cada audición del tónico Bayer se sortean gratis dos espléndidas bicicletas "Raleigh". Para participar basta enviar, en un sobre cerrado, los dos prospectos en colores que acompañan cada frasco del Tónico Bayer. El sobre debe dirigirse así: "Concurso Tónico Bayer, Radio "Belgrano", Belgrano 1841, Buenos Aires". El remitente debe escribir su nombre y dirección al dorso del sobre. Los que lleguen hasta los días sábados, participarán en los sorteos de los domingos siguientes.

LA BAJANTE DEL PARANA VUELVE A DAR ACTUALIDAD A UN PROBLEMA SANTAFESINO

Muchos Buques Desvían su Ruta Hacia Rosario

La falta de calado les impide llegar a nuestra estación fluvial a efectuar los cargamentos a que se hallaban destinados

Es conocida la situación porque cruza nuestra estación fluvial que no tiene el movimiento que corresponde a su importancia, especialmente en esta época en que su actividad debería ser intensa.

Entre los problemas que están sin solución y que afectan al Puerto se cuenta el del dragado. Cuando el río baja, tal problema constituye una seria preocupación para los que tienen sus intereses en la zona portuaria. No es un secreto que este año como consecuencia de la bajante del río, no habiendo calado suficiente, algunos ultramarinos han debido desviarse al puerto de Rosario. Lo recordamos porque siempre hemos solicitado del Poder Ejecutivo la realización de los estudios correspondientes para que el Puerto de Santa Fe se desenvuelva normalmente, tenga el movimiento que le corresponde y lleguen a trabajar vapores del extranjero, como ocurría años hace, en que nuestra estación fluvial era un verdadero emporio de riqueza y de trabajo.

ESTUDIOS QUE SE REALIZARAN

Si nos atenemos a las informaciones que se nos han suministrado el Poder Ejecutivo prepara un amplio plan tendiente a solucionar los problemas portuarios y colocar al Puerto en las debidas condiciones.

Ayer el Gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo, acompañado por el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Abelardo Irigoyen, las autoridades del Puerto, el senador provincial don Mauricio Questa, ha visitado la zona portuaria.

Fué recorrida por el Gobernador y sus acompañantes todas las secciones de trabajo. Se impuso el doctor Iriondo de todas las actuales necesidades y se le suministraron los informes que en cada caso corresponden.

EL BANCO DE ARENA

Después en un yacht particular todos los nombrados recorrieron el canal de acceso, deteniéndose en la Boca Exterior del mismo donde, como se sabe, existe un banco de arena que ocasiona continuos inconvenientes a la libre circulación de grandes vapores. Al Gobernador se le informó de los trabajos que ha realizado y está realizando la draga "Santa Fe" con la finalidad de que no falte calado y evitar mayores perjuicios de dicho banco de arena.

AYUDA AL PODER EJECUTIVO

Aparte de lo que hará el Gobierno de la Provincia para solucionar los problemas portuarios, se nos ha informado que se dictarán medidas para que las oficinas técnicas inicien los estudios y, después de ello se solicitará la cooperación del Poder Ejecutivo de la Nación con el fin de solucionar la situación a que nos hemos referido. Demás está decir que todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado será de beneficio no solo para el Puerto de Santa Fe, sinó para toda la Provincia.

C. Provincial de Turismo

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento se dió ayer un decreto por el cual se establece la conveniencia de que los Intendentes municipales de las ciudades de la provincia integren la Comisión Provincial de Turismo. Por ello designa miembros natos de la nombrada comisión a los Intendentes municipales de las ciudades de la provincia, en las funciones y para los propósitos establecidos en el decreto de creación del nombrado organismo.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo de esta lotería correspondió el primer premio al número:

2.464

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes números:

20772	11739	2692	4590	6775
1761	11716	14558	20769	24549
4363	4654	5661	10450	12829
13974	14845	16217	17924	20140
22255	22402			

ORO

En el sorteo de esta lotería correspondió el primer premio al número:

5.581

Los premios restantes fueron obtenidos por los números siguientes:

9832	14727	19409	12014	12483
15686	19952	3232	4336	4674
5425	10215	12741	14487	15460
12180	12398	14223	15401	15158
3260	5268	6399	8065	8715
17753	17854	19048	19604	19725
19807				

Disposición de la Adm. Sanitaria

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública, pone en conocimiento de los señores comerciantes del municipio a quienes la Oficina Química ha emplazado para que dieran cumplimiento al decreto del D. E. No. 737 de fecha 21 de noviembre de 1938 y que dice: "Art. 1o. — Facúltase a la Oficina Química para que, constatado el funcionamiento de un negocio que expenda artículos alimenticios sin haberse solicitado el permiso correspondiente, o que habiéndolo solicitado no tenga abonada la respectiva tasa, y que no sea deudor moroso, proceda a la inmediata clausura del referido local conforme lo determina el artículo 15 de la Ordenanza No. 3544, solicitando a la vez la cooperación policial si fuera necesario"; que el día jueves 15, procederá a la clausura de los negocios cuyos propietarios no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto en el referido decreto, y a la notificación pertinente de la Oficina Química.

Harán Cumplir el Pliego Firmado en Est. Irigoyen

El Departamento Provincial del Trabajo impartió las instrucciones correspondientes para solucionar el conflicto suscitado en dicho punto

Hemos dado informaciones en la edición anterior del conflicto producido entre los propietarios de las máquinas trilladoras y el Sindicato Obreros de Estación Irigoyen, departamento San Jerónimo. Las autoridades de la oficina Regional del Trabajo nos han informado ayer que han impartido instrucciones telegráficas, terminantes, al comisario de policía de la localidad citada para que proceda a hacer cumplir estrictamente el pliego convenio firmado entre las partes en conflicto. Mientras tanto se hacen las gestiones correspondientes para la definitiva solución.

LOS TRABAJOS DE TRILLA

Informa la oficina Regional del Trabajo que en todos los distritos del departamento San Jerónimo los trabajos de corte y trilla se están llevando a cabo de acuerdo en un todo a los pliegos convenios en vigencia y formalizados entre las partes contratantes con la intervención de los Inspectores destacados al efecto por la oficina Regional.

REUNION DE MAÑANA

La comisión mixta integrada por delegados del Centro Unión Empleados de Comercio y Centro Comercial que entiende en la aplicación del laudo arbitral y que preside el Director de la oficina Regional, doctor Eudosio Benítez, se reunirá mañana viernes a las 22 horas en la citada Regional. Continuará el estudio de actas y antecedentes de la aplicación del laudo.

Reuniráse la F. del Trabajo

En el local del Centro Unión Empleados de Comercio tendrá lugar esta noche la reunión de la Federación Santafesina del Trabajo. Deberá considerar diversos asuntos de interés, entre ellos los informes que sobre conflictos obreros se han planteado en el interior de la provincia. Los informes los han remitido los sindicatos adheridos.

Asimismo se considerará la situación en que se encuentran las gestiones que se han realizado ante los poderes públicos, para obtener la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre el proyecto reglamentario de las tareas hospitalarias que prepara el presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

Acto público

La Federación Santafesina del Trabajo ha preparado un acto público pro unidad sindical que tendrá lugar en Cañada de Gómez el día 22 del corriente mes. Asistirán delegaciones de los gremios adheridos de dicha ciudad, una de la Federación Santafesina del Trabajo y de la Confederación General del Trabajo.

El Dr. Dana Montaño Relata Impresiones de su Viaje

EN EL CONGRESO DE LA HABANA SE RATIFICO CON VEHEMENCIA EL ESPIRITU DEMOCRATICO QUE IMPERA EN EL CONTINENTE

Con Interés se Observa la Obra Fecunda de la Universidad del Litoral

"En La Habana — nos dice el doctor Dana Montaño— escuchóse el mismo lenguaje liberal y democrático que acaba de hacerse oir en Lima"

CONGRESO PANAMERICANO DE MUNICIPIOS

Cuando el gobierno de la provincia, la Municipalidad de Santa Fe y la Universidad del Litoral designaron su representante ante el Primer Congreso Panamericano de Municipios en la persona del Dr. Salvador Dana Montaño, tuvimos el convencimiento de que tan delicada misión se había confiado a buenas manos y que tanto la provincia como las nombradas instituciones estarían dignamente representadas. En efecto, el mandato se había diferido a uno de los hombres estudiosos, inteligentes y de vasta preparación con que cuenta nuestros círculos culturales y la magistratura santafesina. Sus importantes obras "Ciudadanía y Nacionalidad", "Los procedimientos de gobierno directo por el pueblo en el régimen municipal argentino" que presentara al Congreso de La Habana, y una serie de estudios de carácter históricos ampliamente conocidos en el país, han destacado y prestigiado su personalidad. Fué, en consecuencia, un acierto su designación.

... Como lo informamos ayer, pocas horas después de su regreso, le solicitamos algunas impresiones sobre la labor del organismo que integraran representantes de todos los países de América, accediendo con la gentileza que le es característica.

—No es tarea fácil —nos expresó— reducir a las proporciones de un reportaje las impresiones de dos meses de viaje por el extranjero, en cumplimiento de misiones de diverso carácter como las que me confiaron el Superior Gobierno de la Provincia, la Municipalidad de la Capital, la Universidad y las dos Facultades a cuyo cuerpo profesional pertenezco. Pero, aprovechando el gentil requerimiento de EL ORDEN, puedo sintetizar algunas que conceptúo de interés para sus lectores. Tales, por ejemplo, el prestigio de que goza justamente en el exterior la Universidad Argentina en general y la Universidad Nacional del Litoral, en particular; la importancia de la participación de esta última en el Primer Congreso Panamericano de Municipios; las principales cuestiones tratadas en el mismo; los grandes problemas de la Universidad americana, etc., etc.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL EN EL EXTERIOR

—La labor docente y cultural de la Universidad argentina en general es conocida y debidamente considerada en los países del Centro y de Norte América a pesar del desconcertante desconocimiento de las cosas y de los hombres sudamericanos, que se observa en esas latitudes. Ello no merecería siquiera mencionarse si no fuera por esta circunstancia. Llama por lo mismo la atención el conocimiento que se tiene de la obra que desde unos años a esta parte viene realizando la Universidad nuestra y el prestigio que la rodea en los centros universitarios más prestigiosos de los Estados Unidos, de Cuba, de Panamá, del Perú y de Chile, que me fué dado visitar en esta rápida jira.

Las publicaciones de la Universidad del Litoral, de sus Facultades, de su Instituto Social y las obras de sus Profesores son perfectamente conocidas y citados en Harvard, en Columbia, en Miami, en la Habana, en Lima y en Santiago. Como miembro de la misma, tuve la satisfacción de oír encomiásticas palabras para la más joven de las Universidades argentinas y recibí en su nombre distinciones realmente extraordinarias, que sólo a ella pertenecen.

—Es de notar que el intercambio de publicaciones científicas iniciado por la misma y cuyo incremento constituía uno de los objetivos de la misión que me confió su activo Rector realiza, de un modo práctico y muy eficaz, uno de los medios más perfectos de acercamiento internacional y de mutuo conocimiento de los países del Continente, que el Gobierno esta en el deber de fomentar. Y lo viene haciendo con medios precarios en relación a la obra realizada, lo que es digno de ser considerado en su haber.

LA PARTICIPACION DE LA U. N. DEL L. EN EL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE MUNICIPIOS

—Puede decir EL ORDEN a sus lectores que la Universidad que tiene su sede en esta ciudad mereció un justo elogio del Primer Congreso Panamericano de Municipios, reunido el mes pasado en la hermosa ciudad de la Habana, por haber sido la Universidad americana que respondió en primer término a la invitación formulada por la Comisión organizadora, por la adhesión de las Facultades interesadas en la materia del mismo, por el número y la calidad de los trabajos enviados por sus Profesores y por la importancia de la participación que tuvo en el seno mismo del Congreso la delegación que integraba con los doctores Bielsa, Greca y Lo Valvo y con el Ingeniero Guido, pues aunque éstos no pudieron concurrir, como se esperaba, fueron no obstante designados ponentes o relatores de distintas secciones, en atención a los trabajos remitidos. A este meritísimo conjunto de circunstancias debióse, sin duda alguna, mi designación como Presidente de la comisión de profesores de los países concurrentes, que eran veintiuno, encargada de asesorar al Congreso sobre el punto más importante de su temario: el de la autonomía municipal, cuyo dictamen fué aprobado por unanimidad en la sesión plenaria, y me tocó informar y fundamentar por resolución expresa de la misma Comisión. Y a ello también que fuera elegido de entre todos los profesores extranjeros para contestar el discurso del Señor Rector de la Universidad de la Habana en la recepción oficial que ésta realizó en nuestro honor.

Para no hablar de mis propias ponencias, que fueron aprobadas por el Congreso y que se conocen por haberse publicado en diversos diarios del país, quiero referirme en especial a los trabajos de los colegas Greca y Lo Valvo, sobre organismos de cooperación intermunicipal y sobre código de urbanismo respectivamente, que merecieron la aprobación del Congreso y el elogio de los técnicos.

LAS PRINCIPALES CUESTIONES TRATADAS EN EL C. DE LA HABANA

—Sin duda alguna la cuestión capital fué la de las relaciones entre el Estado y el municipio, es decir, el problema de la autonomía del municipio. Habíanse presentado dos o tres proyectos de centralización municipal y de organización del gobierno local sobre bases corporativas, que despertaron de inmediato justificada resistencia entre los delegados. A la citada comisión de juristas que tuve el honor de presidir y en la que había autoridades en la materia de la talla de Rogers, Smith, Eager y otros, de los Estados Unidos, García, del Ecuador, Fraga, de Méjico, etc., se sometieron esas y las demás ponencias sobre organización y administración municipal. Apenas se pusieron en consideración aquéllas, expresé que, representando a un país de sistema y de tradición republicana, me opondría terminantemente al régimen propuesto, contrario a nuestros sentimientos populares y a nuestra organización fundamental, y tuve la satisfacción de contar con el apoyo de todos los profesores presentes sin excepción, de modo que automáticamente quedaron frustradas las pretensiones de obtener una consideración favorable de tales regímenes antidemocráticos. En el dictamen que me tocó el honor de sostener en la sesión plenaria y que fué aprobado por unanimidad por el Congreso, propiciamos la electividad de ambos departamentos del gobierno municipal. Es muy satisfactorio para el espíritu americano saber que en las deliberaciones de la Habana se puso de manifiesto en diversas oportunidades, algunas veces con vehemencia, hija de la convicción, el sentimiento democrático que impera en el Continente y al que se adhiere más vivamente el común de los hombres habituados a ejercitar la libertad, al comprobar los excesos a que conducen los regímenes de gobierno totalitarios. En este sentido, puede decirse, como lo hacía notar el Canciller cubano, en un reportaje para "La Capital" de Rosario, que en la Habana escuchóse el mismo lenguaje liberal y democrático que acaba de hacerse oir en Lima.

En síntesis, el Congreso de Municipalidades, tanto desde el punto de vista técnico como del punto de vista de su utilidad práctica, puede considerarse como uno de los grandes congresos internacionales de los últimos años.

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD NORTE AMERICANA

—Invitado por las autoridades respectivas del gran país del Norte, visité los principales centros universitarios estadounidenses: Harvard, Columbia, George Washington, etc. Imposible referir en una "interview" lo que son y lo que hacen estas grandes universidades, orgullos de América y del mundo civilizado. Me propongo hacerlo en otra oportunidad. Sólo quiero destacar la generosidad de los americanos para con sus Universidades, a las que legan a menudo muchos millones de dólares, que se destinan a la investigación científica, a formar grandes bibliotecas especializadas en determinadas materias, a la formación de bolsas de estudios, etc., etc.; y señalar un fenómeno que comienza a llamar la atención de los grandes observadores universitarios: los peligros de la especialización. El hombre de ciencia profundiza tanto, en su afán por descubrir secretos de una rama científica cualquiera, que pierde su contacto con el resto de la ciencia y aún, con la realidad que lo circunda. Se convierte en un gran ignorante de todo lo que no es su propia especialización. Las principales Universidades están destinando muchos miles de dólares para corregir esta deformación del espíritu científico, mediante procedimientos cuya relación es interesantísima pero no podría hacer aquí, sin dar a esta entrevista —que agradezco vivamente— desmesuradas proporciones.

REGRESO



Dr. Salvador Dana Montaño, que regresó de Cuba después de su destacada intervención en el Primer Congreso Panamericano de municipios realizado en La Habana, como representante de nuestra provincia, de la Municipalidad de Santa Fe y de la Universidad Nacional del Litoral

En Espera de la Labor de los Con cejos Deliberante

Los Concejos Deliberantes de las municipalidades santafesinas, de conformidad con la ley orgánica en vigencia y con el decreto del Poder Ejecutivo, se constituirán el día 31 del corriente mes. Al tomar posesión de cargos los concejales electos y aprobar el reglamento interno, iniciarán sus funciones en su carácter de representantes del pueblo en los organismos comunales que corresponden a las ciudades de la provincia.

Más de tres años, con el protexto de que era necesaria una nueva ley orgánica de las municipalidades, se han hallado éstas desprovistas de la rama deliberativa que fué reemplazada por comisiones administradoras. Desde que asumió sus tareas el actual gobierno, con la finalidad de restringir las facultades de los vecindarios y ajustándose en ese caso a las prescripciones de la antigua constitución puesta en vigencia en las partes que se consideró oportunas al derogar la Constitución de 1921, no se demostró el menor interés en restituir a las municipalidades su autonomía en extremo limitada.

Una vez sancionada y promulgada la ley orgánica, con la supresión de los intendentes electivos, se convocó a comicios para la formación de los concejos deliberantes. Sería superfluo repetir los comentarios sobre la forma en que se llevaron a cabo las elecciones. Es suficiente hacer notar que el campo quedó libre para los situacionistas al abstenerse los dos partidos opositores más fuertes, asignándose la minoría a los candidatos oficialistas que se presentaron a disputar la victoria.

La verdad es que los concejos deliberantes, sobre todo en Rosario y Santa Fe, no son expresión de la voluntad de la mayoría y desempeñan el papel de favorecidos por el sistema de las regulaciones electorales. Debemos, ante la realidad, limitarnos a esperar de la labor de los concejos deliberantes a constituirse dentro de pocos días, beneficios de índole administrativa.

El único atenuante del punto de vista moral, teniendo en cuenta el origen de la representación en las municipalidades santafesinas, consistiría en que se llevara a cabo una obra de progreso edilicio, de saneamiento de las finanzas y de mejoramiento de los servicios públicos. Es lo menos que puede esperarse de ciudadanos que, aun suponiendo que están inspirados en la mayor rectitud de intenciones, no ignoran que sin la abstención y con comicios ajustados a las normas legales, otros habrían sido los resultados de la jornada cívica.

Justificadas Quejas de los Vecinos por La Escasez de Agua

Todos los años en la época del verano, en que los fuertes calores se dejan sentir, se actualiza el problema que constituye para la ciudad la escasez de aguas corrientes cuando no la falta de ella, en determinadas zonas. Ayer hemos recibido justificadas quejas sobre esto. No tan solamente el agua no tiene presión suficiente sinó que es escasa y falta, como ocurrió ayer y no lejos del centro.

La Jefatura de las Obras Sanitarias en esta Capital deben dictar las medidas que correspondan para evitar lo que viene ocurriendo.

Recordamos que recientemente fué ampliado el servicio que nos ocupa. Pero, como se ve y lo dejamos claramente establecido el problema no está solucionado y se ha presentado este año, mucho peor que el año pasado. No tiene justificación el hecho de que sea escasa y falte el líquido elemento. De allí que las quejas a que nos referimos están bien justificadas. Por eso esperamos que las Obras Sanitarias no han de mirar con indiferencia lo que expresamos y procederán a mejorar los servicios. Ello será de beneficio público.

Quiere Retomar la Lucha el Partido D. Progresista

Ha surgido la iniciativa de volver al comicio y al efecto se realizará una reunión de afiliados

Como se sabe el Partido Demócrata Progresista mantiene la abstención decretada como una consecuencia de no haber cambiado la situación política de la provincia y considerar que faltan las garantías necesarias. Pero, ateniéndonos a una información que nos merece fé ha surgido entre un grupo de afiliados a ese partido y de reconocida actuación en el mismo, la iniciativa de estudiar la situación para resolver que el partido participe en las luchas cívicas. Para ello en esta Capital se ha de realizar en breve una reunión.

Debemos agregar que los que han dado a conocer esta iniciativa estiman que el partido no debe continuar en la abstención y que es conveniente que vuelva de nuevo a la lucha. De todo esto se ha de conversar en la reunión que, como lo dejamos dicho, se ha de realizar dentro de breve.

Hemos conversado con algunos de los que organizan la reunión y nos han dado a conocer sus opiniones. Estiman que el partido debe volver a la lucha y realizar una campaña de agitación.

SE EVITARA LA VENTA DE LOTERIAS NO AUTORIZADAS

Un cuerpo de inspectores recorrerá la provincia, para impedir la venta de las mismas

El Poder Ejecutivo ha dictado medidas a los fines de prohibir en el territorio de la provincia la venta de billetes de loterías no autorizadas.

A ello obedece la siguiente circular remitida ayer a cada Jefe de Policía de los departamentos:

"Continuamente llegan denuncias a este ministerio, sobre la venta de loterías no autorizadas, en perjuicio de los sorteos que efectúa la Caja de Asistencia Social.

Dada la importantísima obra que realiza esta Caja, cooperando de manera preponderante en la construcción y sostenimiento de hospitales policlínicos, colonias de alienados, institutos médicos especializados, asilos y diversas obras de ayuda social, no escapará al criterio del Sr. Jefe la necesidad de prestar su mayor atención al correcto desenvolvimiento de la lotería de la Caja de Asistencia Social.

Como es propósito del superior Gobierno destacar en toda la provincia un cuerpo de inspectores encargados de vigilar el fiel cumplimiento de la Ley de juegos de azar, este ministerio dentro de los fines enunciados más arriba, dará instrucciones a esos inspectores, a fin de extremar su vigilancia en lo que respecta a la venta de loterías no autorizadas.

Ruégole por lo tanto, al señor Jefe, haga conocer esta circular a todos los comisarios del departamento, a fin de significarles el decidido propósito del gobierno, de combatir totalmente la venta clandestina de loterías prohibidas.

Salúdo al Sr. Jefe con toda consideración".

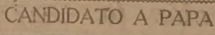
EMPRESA DE TURISMO

Acaba de establecerse en nuestra ciudad, en calle San Jerónimo 1682, la sucursal de la empresa de "Turismo Mori".

La nueva empresa piensa desarrollar sus actividades en nuestra ciudad y espera contar con el beneplácito del público.

En cómodos y lujosos vehículos automotores transportará los turistas hacia la ciudad de Mendoza y Chile, al par que les brindará toda suerte de comodidades. Obtendrá además rebajas en las tarifas de los hoteles.

Representa a esta empresa entre nosotros el señor Martín Mori, cuya actividad, permite adelantar que su éxito será palpable bien pronto.



CANDIDATO A PAPA



En los círculos del Vaticano se contempla la posibilidad de designar un Papa no italiano a la muerte de Pío XI, figurando entre los candidatos a la más alta dignidad de la Iglesia Católica, el primado de la Argentina, Cardenal Santiago Copello

El Camino de San Justo a Clorinda

Nota de la Comisión a la Dirección de EL ORDEN

De acuerdo con la importancia de la iniciativa, frecuentemente, desde estas columnas nos hemos ocupado de los trabajos que lleva a cabo la comisión pro camino pavimentado San Justo a Clorinda (Formosa).

Reconociendo nuestra colaboración, la comisión de referencia ha enviado al Director de EL ORDEN, la nota que a continuación reproducimos:

"Señor Director del Diario EL ORDEN — Santa Fe. — Sr. Director: Cumpliendo una resolución de la mesa directiva del Segundo Congreso Regional Pro pavimentación de la Ruta 11, reunido en el día de ayer en esta ciudad, nos dirigimos al Sr. Director expresándole nuestro agradecimiento por la amplia colaboración del diario a su cargo, que en todo momento ha prestado al movimiento en que estamos todos empeñados y que patrióticamente continuaremos hasta alcanzar la total pavimentación de la ruta que unirá la Capital Federal con Clorinda (Formosa).

Seguros de seguir contando con la colaboración dispensada hasta ahora, nos es grato saludar al señor director con nuestra más distinguida consideración. — Mario A. Gabardini, presidente; Enrique Beveraggi, prosecretario".

Presta Atención la Policía a Una Pista

Fué detenida una parienta de los Stutz, en averiguación por la desaparición de Marta Ofelia

CORDOBA, 14. — En estas últimas horas se han producido algunas novedades de importancia en el asunto del rapto de la menor Marta Ofelia Stutz.

Las autoridades policiales han procedido a la detención de la mujer Amelia C. de Risler, parienta de los esposos Stutz, quien desde hace mucho tiempo se encuentra profundamente enemistada con éstos.

Por averiguaciones que ha practicado la autoridad policial se ha llegado a saber que Barrientos, el guarda tranviario recientemente detenido, y su esposa, eran muy amigos de la Risler la cual los visitaba con cierta frecuencia.

Datos proporcionados en forma confidencial han permitido saber que para la fecha en que se consumó el secuestro de la menor Marta Ofelia, se vió detenido un automóvil frente al domicilio de Barrientos. La policía ya ha conseguido localizar al dueño de ese vehículo el cual ha resultado ser Humberto Vidone, domiciliado en el Pasaje Rioja No. 71. Vidone es dueño de un horno de ladrillos ubicado en el camino a La Calera, a altura del Kilómetro 5½.

En el auto de su propiedad, que es marca de Soto, y no tiene cabilla, se han encontrado rastros de sangre y ciertas raspaduras.

Los exámenes técnicos han determinado que la sangre es humana y ahora se trata de establecer de que tiempo data la misma.

La situación de Barrientos, por otra parte, es un tanto delicada, por cuanto no sabe decir en qué empleó el tiempo durante el sábado en que se cometió el rapto de la menor Stutz.

De todos estos acontecimientos que han venido a producirse en el importante asunto policial que conmueve la atención del público entero de la República, las autoridades policiales vienen a tejer una hipótesis que, realmente, no está en desacuerdo con posibles convicciones lógicas.

Las autoridades policiales enlazan todo lo que acaba de acontecer a la personalidad del ingeniero Suárez Zabala, haciendo, al punto, la siguiente hipótesis:

Zabala busca una chica y da cuenta de sus propósitos a Barrientos, quien a su vez habla a la mujer Risler, la cual se encarga de procurarla, y ve fácil presa en la niña Marta Ofelia. Barrientos habla también a Vidone y se trama el rapto. La menor es conducida a una casa que el ingeniero posee en Unquillo, y después de cometerse contra la menor un repugnante atentado, se le da muerte y colocándola en una bolsa se la traslada en el automóvil de Vidone hasta los hornos de ladrillos, ubicados en el camino a La Calera, donde se hacen desaparecer todos los rastros.

Cabe decir que la mujer Risler, vivía casi frente mismo al domicilio de los esposos Stutz, lo que fortalece aún más la convicción de que esta mujer está seriamente comprometida en el secuestro de Marta Ofelia.

EL INGENIERO ZABALA

Las situación del ingeniero Zabala sigue siendo muy delicada ante las autoridades policiales. Sin embargo, el juez repite que todo debe atenerse a hechos concretos.

JOVENES AMIGOS DE ESPAÑA LEAL

Con el objeto de popularizar el contenido de la Jornada de Sacrificio, de ayuda a España, que se efectuará en nuestra ciudad los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,31 del cte. y 1o. de enero, Jóvenes amigos de España leal ha programado para el domingo 14 del cte., a las 9.30 horas en el cine Colón un gran festival artístico.

El programa a desarrollarse consta de dos partes.

La primera estará a cargo de un teatro infantil que pondrá en escena monólogos, diálogos, comedias y bailes, etc.

La segunda se realizará con la colaboración de conocidos profesores de música, entre los que se encuentra el concertista Francisco Gil, quiénes ejecutarán números de Guitarra, Violín, Piano, Citara, etc.

La entrada será completamente gratis, solamente se pide a los concurrentes que lleven útiles de colegio (lápices, cuadernos, gomas etc.), que serán destinados a los niños españoles.

Noticias del Consejo de Educación

En la sesión de hoy se dispondrá proponer Inspector General de Escuelas

No realizó ayer sesión el Consejo de Educación por no haber podido asistir el vocal, doctor Albarracín. La reunión tendrá lugar en el día de la fecha. Tal como lo hemos adelantado, el Consejo resolverá en esta sesión proponer al Poder Ejecutivo el nombramiento del señor Guillermo Fradegrada para el cargo de Inspector General de Escuelas vacante por renuncia del señor Marcos Rivas.

SE TRABAJA EN LA MEMORIA. — De conformidad con lo que hemos adelantado, en el Consejo de Educación se está trabajando en la preparación de la memoria del corriente año. Ayer el presidente del Consejo, doctor Antonio Juliá Tolrá, ha dictado medidas tomando a su cargo la parte fundamental de la labor que se ha realizado.

Terminada la tarea, la memoria será elevada al Ministro de I. Pública y Fomento.

ENTREGA DE FONDOS. — El Consejo General de Educación ha recibido del Poder Ejecutivo de la Provincia, la suma de $ 60.000. Le corresponde en concepto del aporte de Municipalidades y Comisiones de Fomento.

LAS MEJORAS EN LOS LOCALES. — Como lo hemos dicho las autoridades Escolares han dictado medidas tendientes a realizar algunas mejoras en los locales que en la actualidad ocupan las escuelas y ha incluido otros en el plan de trabajo que se realizará en el año próximo. Como consecuencia de esto, muchas Sociedades Cooperadoras han dirigido nota al Consejo agradeciendo la inclusión de sus respectivas escuelas en los trabajos a que nos referimos.

Mientras tanto otras han pedido que se realicen trabajos de mejoramiento, por estar en malas condiciones los edificios que en la actualidad ocupan los establecimientos de enseñanza.

AYUDARAN A LA COMUNA DE RAFAELA

El P. Ejecutivo de la provincia acudirá en su ayuda

La municipalidad de Rafaela cruza por una malísima situación financiera.

No pudiendo hacer frente a sus no pocas obligaciones, le fueron embargadas judicialmente sus rentas. El Intendente, don Octavio Zoboli, solicitó la ayuda del Poder Ejecutivo. Conforme lo hemos dicho en otra edición el Ministro de Hacienda, doctor Argonz, prometió estudiar para resolver.

Y, en el acuerdo de Ministros realizado anoche se ha tratado todo lo que se relaciona con el la cuestión de las finanzas de la Municipalidad de Rafaela. Realizado ese acuerdo se nos ha informado oficialmente que se ha convenido las bases sobre las cuales el Poder Ejecutivo ayudará a la nombrada comuna salvando las dificultades actuales y a los fines de que se pueda desenvolver normalmente. En los momentos, como más arriba lo decimos, tiene sus rentas embargadas viéndose imposibilitada de atender los servicios públicos.

De todo esto el Ministerio de Hacienda dará informaciones apenas se terminan todos los estudios que ahora se realizan.

Fortificaciones en la Frontera Occidental

BERLIN, 14. — En los trabajos que se realizan en las fortificaciones de la frontera occidental alemana habrá un "impasse" desde el 21 del actual hasta el 4 de enero. Esta medida se debe al deseo de que los operarios puedan estar en sus casas para la fiesta de Navidad. Parte considerable de ellos regresarán el 15 de diciembre a sus anteriores colocaciones por haber terminado su período de enganche.

Resolución del Bloque Radical

Propondrá la inclusión de la ley de amnistia en el periodo extraordinario

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde el diputado nacional Dr. Ernesto Sanmartino, envió la siguiente nota al presidente del bloque radical doctor Tamborini, dice así:

"El 9 de noviembre presenté a ese bloque una iniciativa tendiente a obtener la inasistencia del mismo a las sesiones extraordinarias, como demostración de protesta por no haber incluido el Poder Ejecutivo en el decreto de convocatoria, el proyecto de ley de amnistía.

"En una sesión posterior, fundé ampliamente mi proyecto, quedando postergada su consideración por resolución de la mayoría para una sesión próxima.

"Bien, señor presidente; a pesar del tiempo transcurrido, no ha recaído resolución alguna a mi iniciativa, que importa una sesión previa, y el bloque ha hecho acto de presencia en el recinto.

"Entendiendo que esa actitud comporta una descortesía y una demostración de que ese bloque carece de cohesión moral, le comunico que no asistiré en adelante a sus deliberaciones y que me consideraré apartado del mismo hasta tanto recaiga alguna resolución administrativa".

RESOLUCION DEL BLOQUE

Por la tarde se reunió el bloque radical, considerando la cuestión planteada por el diputado Sanmartino. Adoptó la siguiente resolución:

"El bloque de la Unión Cívica Radical, en su sesión de la fecha, ha resuelto proponer a la Honorable Cámara solicite del Poder Ejecutivo, la inclusión del proyecto de ley de amnistía, y considera que no puede estar ausente de la discusión del presupuesto, para examinar la política del gobierno y formular las críticas pertinentes".

Un Rapto se Esclareció en Lincoln

En un principio se creyó que se trataba de la menor Stutz

LINCOLN, 14. — La policía del destacamento Roberts, ha conseguido el esclarecimiento de un rapto perpetrado en la provincia de Santa Fe, logrando la detención del autor y de la raptada. En un principio se supuso que se trataba de la menor Marta Ofelia Stutz, desaparecida de Córdoba.

Algunas personas pusieron en conocimiento de la policía de Roberts, que en esa localidad se había observado la presencia de un sujeto mal entrazado que cruzaba los campos alejándose deliberadamente de los caminos y el que era acompañado por una criatura que, pese a vestir ropas de varón, daba la impresión de pertenecer al sexo femenino. Inmediatamente se dispusieron diversas diligencias a fin de localizarlos, pero las primeras tentativas no tuvieron éxito.

Poco más tarde se recibió la noticia desde un establecimiento ganadero próximo al pueblo, de que en las cercanías habían pernoctado la noche anterior dos personas que coincidían con las características de los buscados por la policía.

Inmediatamente se trasladó una comisión al lugar indicado logrando la detención de ambos.

Una vez en el local policial se comprobó que el sujeto era Juan Tehuly, argentino, de 26 años, el que, procesado por la policía de Bahía Blanca por homicidio, había recobrado su libertad.

Con respecto a la menor, se trataba de Francisca Urquiza, argentina, de 12 años de edad, con domicilio en San Gregorio, provincia de Santa Fe.

El autor del suceso declaró que hace cinco meses entró a trabajar en el campo de Miguel Espíndola, del departamento General López en Santa Fe, donde también estaban trabajando Angel Urquiza y su hijita Francisca. Tehuly había requerido de amores a la menor y en vista de su negativa la noche del 27 de noviembre último, amenazándola con degollarla la obligó a emprender la marcha con él a pie. También la obligó a vestir ropas de varón que le tenía preparadas, para procurar que no la conocieran. En esta forma se dirigieron al partido de Lincoln, esquivando deliberadamente los caminos y acercándose sólo a algunas chacras, donde pedían refugio y alimentos. En esa forma caminaron alrededor de cuarenta leguas hasta el momento de ser detenidos.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Instrucciones para el cumplimiento de la ordenanza de tapiales y veredas

Durante el día de ayer se ha registrado poco movimiento en las Oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, los secretarios de Gobierno, doctor Palamedi y de Hacienda, señor Juan Lazcano. Se ocuparon de diversas cuestiones administrativas.

CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA. — Es conocida la ordenanza sancionada por la Comisión Administradora de la Municipalidad declarando obligatorio la construcción de veredas y tapiales, de lo cual oportunamente hemos dado informaciones.

Ayer en la Municipalidad se nos informó que se han impartido las instrucciones tendientes a que se cumpla la referida ordenanza. Se adelanta que como consecuencia de esto será aplicada a contar desde el día 1 del mes de enero próximo. Los que estén comprendidos en ella deberán, antes de la indicada fecha, darle cumplimiento.

NUEVO HORARIO. — El Departamento Ejecutivo Municipal dió ayer una resolución por la cual aprueba el horario de verano que pondrá en vigencia la Compañía de Tranvías de esta Capital.

TERMINO EL ESTUDIO DE LAS PLANILLAS DE GASTOS PARA 1939

BUENOS AIRES, 14 — Esta mañana se reunió la sub comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados encargada de estudiar las planillas correspondientes a Trabajos Públicos.

Asistió a la misma el Ministro del ramo, señor Alvarado, y después de una amplia discusión se resolvió determinar el detalle de las planillas de los nuevos trabajos públicos proyectados.

Extraoficialmente se pudo saber que habían quedado impresos los siguientes anexos: Congreso, por valor de $ 6.528.300; Interior $ 138.142.656; Relaciones Exteriores $ 9.876.935; Hacienda $ 41.171.019; Consejo Nacional de Educación, 128.634.468 $; Justicia e Instrucción Pública $ 116.319.712; Guerra, pesos 118.702.660; Marina pesos 74.176.186; Agricultura pesos 33.817.400; Obras Públicas pesos 33.619.460, y Asistencia Social $ 51.424.791.

UNION GANO EN BASKET

SE IMPUSO ANOCHE A KIMBERLEY EN PRIMERA DIVISION POR EL SCORE DE 53 a 31

Se disputó anoche la última fecha de la primera rueda correspondiente a los campeonatos oficiales de primera y segunda división de la Asociación Santafesina. El programa señalaba los matchs entre los respectivos equipos de primera y segunda de Unión, de los cuales solamente se jugó el de categoría superior, pues en segunda el referée dió por perdido el encuentro a Kimberley por no presentarse a la hora reglamentaria.

En primera división el team local, o sea Unión, logró un fácil triunfo mediante su eficaz accionar del primer tiempo que contrastó con el mal desempeño de Kimberley. El período inicial dió a Unión 20 puntos de ventaja, siendo el score de 26 a 6.

En el segundo tiempo reaccionó bien Kimberley equilibrando la lucha, pero al final debió resignarse a una derrota de cifras categóricas como las que señala el puntaje de 53 a 31 que acusó la pizarra al terminar el balance.

El match fué dirigido satisfactoriamente por los árbitros W. Castaño y G. Gómez.

EQUIPOS Y SCORERS

UNION: Benaglio 5; D'Alessandro 4; Wágner 4; Botto 7; Segovia 31; Marchessi 2.

KIMBERLEY: Arrúa 11; Brito; Paoli 8; J. Candioti 8; Arias; Jobson 4; C. Candioti 2.

La Comisión Pro Edificio Social de la U. Ferroviaria

Baile de Nochebuena en la Sociedad Rural

El baile de Nochebuena que viene preparando la Unión Ferroviaria, y que se realizará el 24 de diciembre en el amplio salón del Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, ha encontrado el más decidido apoyo entre los ferroviarios, como asimismo entre el público en general.

Una concurrencia inusitada, colmará las dependencias y lugares preparados de exprofeso para tal fiesta, puesto que la comisión con el ánimo de ofrecer el máximo de comodidades al público, ha habilitado lugares especiales.

CELEBRA EL 14o. ANIVERSARIO LA UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE

Conmemorando el 14o. aniversario de la fundación de esta entidad, el día sábado 17 del corriente, a las 21.30 horas, tendrá lugar un gran banquete en el Plaza Hotel de esta ciudad, calle 9 de Julio 2238, en obsequio de los asociados de la entidad del epígrafe.

A este banquete han prometido concurrir las altas autoridades de la provincia, representantes de la Sociedad Rural de Santa Fe, Centro Comercial de Santa Fe, Centro de Almaceneros de Santa Fe.

A los señores asociados de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, nos pide el C. Directivo de esta entidad les recordemos se sirvan remitir la tarjeta respectiva comunicando su asistencia al banquete, a fin de determinar con la debida anticipación el número de asistentes y asegurar así un mejor servicio.

Mil Escolares Partieron Para Mar del Plata

BUENOS AIRES, 14. — Mil escolares, alumnos de diferentes establecimientos de esta capital partieron poco después de medio día, desde la Estación del Ferro carril Sur, con destino a Mar del Plata, para pasar un período de tiempo en las colonias de vacaciones establecidas en aquella ciudad balnearia.

Los niños fueron despedidos por sus familiares, los cuales ocuparon completamente los andenes de la estación.

Reduce Bélgica su Presupuesto Para la Liga

BRUSELAS, 14. — El presupuesto de la Liga de las Naciones, que era anualmente de 32 millones de francos suizos será reducido a partir del año próximo en un 20 por ciento, es decir, en 6.400.000 francos. Esta resolución ha sido adoptada por el comité de reducción de gastos para la Liga, reunido en esta capital. Habiendo terminado su misión, el comité.

DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

Suscrita por 158 socios de los 530 que forman la Asociación de Empleados públicos de la Provincia ha sido presentada al Presidente de la misma la siguiente nota: "Santa Fe, diciembre 12 de 1938. Al Señor Presidente de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe. Don Domingo P. Capovilla. S/D. Los que suscriben, socios de la Institución que Vd. preside, se dirigen al Sr. Presidente y por su intermedio a esa C. D. y exponen: Que por una ley recientemente sancionada por la H. H. Legislatura se ha creado la Caja de Seguro Mutual para Empleados Públicos de la Provincia, la que viene a suplantar en parte el fin que perseguía esa Sociedad y en el deseo de conocer el estado de esa Institución y resolver el destino de la misma, solicitamos del Sr. Presidente que de acuerdo al artículo 20 del Reglamento se convoque a Asamblea General de socios, a la brevedad posible.

Saludamos al Sr. Presidente con la consideración más distinguida.

PARALISIS INFANTIL EN ENTRE RIOS

COLON (Entre Ríos), 14. — En el término de 48 horas se han registrado en esta localidad 20 casos de parálisis infantil.

La población se halla presa de pánico y numerosas familias huyen hacia el interior de la provincia.

Estado de Alarma en Checoslovaquia

PRAGA, 14. — Previa conformidad con los gobiernos regionales de Eslovaquia y carpático ucraniano, se ha decretado la prolongación del estado de alarma en todo el país por otros tres meses. Como se recordará, el primer decreto se dió el 17 de septiembre último, en vísperas de la movilización. Los propósitos que se tuvieron desde un principio fueron de aliviar algunas limitaciones referentes a la libertad personal e inviolabilidad del domicilio.

La Caída del Antiguo Régimen Recuerda la Población de Nankin

Pronunció un discurso el presidente del Gobierno Reformado Chino

NANKING, 14. — El presidente del gobierno reformado de China, Sr. Liang-Hung-Chih, con motivo del primer aniversario de la caída del antiguo régimen y el advenimiento del actual sistema progresista de gobierno, hizo la siguiente declaración: "No debe haber ningún chino que ignore el alto significado de la fecha que tenemos el orgullo de celebrar ante la Historia y ante la Humanidad, es decir, el 13 de diciembre de 1937, fecha en que la violenta reacción de los patriotas chinos se alzó heroica, para derribar el vetusto edificio lleno de errores y traidores que cobardemente se dejaron dominar por el Soviet. Ellos no se conformaron con traicionar a la patria, sino que mataron a miles de compatriotas y destruyeron gran parte de las reliquias nacionales de nuestra civilización y nuestra cultura. El salvajismo sin límites influenciado por la cultura roja, si la hay, permitió toda clase de depredaciones en varias provincias y miles de nuestros compatriotas cayeron víctimas de esa política terrorista".

NUEVAS MANIFESTACIONES DE LAS TENDENCIAS DE AISLAMIENTO INTERNACIONAL

El presidente del Consejo de Checoslovaquia ha leído ante el Parlamento de su país un mensaje en el que expone sus puntos de vista sobre cuestiones de índole política internacional e interna, fijando una posición más estrecha con Alemania en virtud de los acontecimientos que siguieron al acuerdo de Munich.

Después de su desmembramiento a título de aplicación de la teoría respecto a las minorías nacionales, se explica el nuevo rumbo de Checoslovaquia que tiene necesidad de defender los restos de su soberanía, la expansión que requieren comercio e industrias.

En el orden interno, según las manifestaciones del gabinete, serán respetados los derechos de los judíos radicados desde hace años en el país y que cooperan en forma leal en la obra de progreso y de engrandecimiento económico. Advierte, mientras tanto, que no tolerará en el territorio checo la presencia de inmigrantes, quienes tendrían que salir de las fronteras.

La tendencia nacionalista, con miras exclusivistas, parece que se abren camino en la nación que resurgió por obra de Masaryk. Es interesante señalar la actitud del gobierno checo en lo que se relaciona con la radicación de un porcentaje de extranjeros en sus dominios, sin tener en cuenta que suman muchos millares los checoslovacos que residen en otras naciones, donde realizan toda clase de tareas, se dedican al comercio, a la industria y han constituído sus hogares.

De generalizarse la corriente de nacionalismo excluyente, además de crearse un factor de aislamiento, podría llegarse a establecer una política que tendría por lema: "Cada uno en su país de origen". Sería necesario movilizar flotas fantásticas, centros enormes de abastecimiento e implementos colosales para llevar a cabo éxodos que abarcarían millones de seres humanos. La formación de los hogares, con hijos de nacionalidad distinta a la de los padres y también entre hermanos, de los esposos y esposas, exigiría una labor gigantesca.

Preferimos creer que los propósitos manifestados por el jefe del gobierno checo, coincidentes en cierta forma con los expresados por otros gobernantes, no se convertirán en realidad. Si nos atenemos a los resultados obtenidos con la aplicación de la solidaridad universal y en los períodos de libre tránsito, no sería exagerado pronosticar cuáles pueden ser las consecuencias de la aplicación de una política de aislamiento y de luchas fundadas en el principio de que cada nación proclamaría su superioridad frente a las otras.

Muy Elevada Fué Ayer la Temperatura

Se ha dejado sentir la alta temperatura en el día de ayer que ha sufrido un ascenso en comparación con la de anteayer. La máxima a la sombra fué de 37 grados y la mínima de 19 grados, marcando el barómetro 755-34.

La dirección del viento fué Este.

Funcionamiento de una farmacia en Recreo

Acertada resolución de la Comisión de Fomento

La Comisión de Fomento de Recreo, vecina localidad de esta capital, ha adoptado una resolución que ha sido recibida con agrado por el vecindario. A causa del escaso número de habitantes, no obstante la necesidad de una farmacia, por razones económicas, no era posible el funcionamiento de un negocio de esa clase.

Hace algunos meses que el farmacéutico señor Levin, invirtiendo un capital considerable, instaló una farmacia en la localidad de referencia. A pesar de disponer de un amplio surtido, la farmacia resultaba un negocio de escaso rendimiento. No le era posible al propietario soportar durante meses las pérdidas experimentadas.

La supresión de la farmacia, con sus inconvenientes para la población sobre todo para casos de urgencia, ha sido evitada gracias a la actitud de la Comisión de Fomento que resolvió hacerse cargo del alquiler del local que ocupa el establecimiento.

La medida adoptada, con el fin de que la población de Recreo no se halle privada de una farmacia, como decimos, ha sido aplaudida por todo el vecindario de la citada localidad.

Concursos en la Fac. de Derecho

El 24 de diciembre próximo vence el plazo de inscripción. Las bases se hallan a disposición de los interesados en la secretaría de la Facultad, Cándido Pujato No. 2751. Además se han remitido las bases a la secretaría y biblioteca de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas de las demás universidades, donde los interesados podrán consultarlas.

ATENCION DE UNA DEUDA MUNICIPAL

Arreglo Aceptado

Con Hambros Bank se reanudarán los pagos, conforme a lo propuesto

Dando cuenta de la solución que se ha dado a un problema que lo constituía la deuda de la Municipalidad de Santa Fe, por el Ministerio de Hacienda se ha dado la siguiente información oficial:

Ha quedado definitivamente solucionada la cuestión planteada en el empréstito externo que la Municipalidad de Santa Fe, tiene suscripto en Londres por intermedio de la firma Hambros Bank Limited. Esta deuda asciende a un monto de £ 200.000 y está garantizada por la provincia.

En el año 1932 fué suspendido el servicio del empréstito en cumplimiento de la ley de moratoria sancionada durante el gobierno del doctor Luciano Molinas y el año 1935 un delegado del mismo gobierno suscribió un acuerdo en Londres por el cual se reanudaban los pagos mediante un servicio anual de m$n. 206.100. Durante 23 años de la provincia atendiendo el pago por cuenta de la Municipalidad, abonó m$n. $ 90.720, anualmente en virtud de las cláusulas originales del contrato de emisión.

El actual P. E. considerando oneroso para los intereses fiscales, el convenio suscripto, que al producirse la Intervención Federal no pudo ser ratificado por la Legislatura, lo dejó sin efecto declarándolo nulo, en el acuerdo de Ministros de fecha 12 de mayo de 1937.

Posteriormente siguiendo las normas implantadas de regularizar totalmente el servicio de la deuda pública, solicitó de la H. Legislatura la sanción de la ley 2691, que autorizaba al P. E., a convenir con los tenedores de títulos la reanudación de los pagos, en igual suma que la que se abonó durante 23 años.

Los banqueros emisores fueron provistos de los fondos necesarios para abonar los servicios en mora desde el año 1933 a 1938, inclusive y autorizados para proceder al pago de cupones con el anuncio previo de que "la aceptación del pago de acuerdo al contrato original significa para los tenedores de títulos la conformidad para continuar el servicio del empréstito y deja sin efecto toda innovación en el régimen de los mismos".

En la fecha se ha recibido una comunicación oficial del Hambros Bank informando que tenedores de títulos por valor de £ 244.525 que representan el 81,50 o|o, ha cobrado ya los cupones atrasados aceptando la reanudación de los pagos de acuerdo al ofrecimiento del gobierno.

Queda así solucionado un asunto que se arrastró durante varios años y el erario provincial se beneficia anualmente en la suma de $ 115.380, diferencia en más que debía pagar si hubiese prosperado el convenio suscripto por el gobierno que depuso la Intervención Federal el año 1935.

En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez



El pintor César Fernández Navarro expone sus obras en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Una numerosa concurrencia se dió cita al acto de la inauguración verificado ayer, suscitan do las obras presentadas el elogio del público.

LOS NUEVOS CONCEJOS DELIBERANTE DE LA PROVINCIA SE CONSTITUIRAN EL 31

Deberán Aprobar el Reglamento Interno

Los intendentes llamarán a sesiones preparatorias que podrán realizarse en forma privada, según una circular del ministerio

Después de más de tres años en que los Concejos Deliberantes no funcionaban de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica de las Municipalidades el día 31 del corriente mes deberán quedar constituídos en forma definitiva en la provincia.

Para ello ya se han dictado las primeras medidas en lo que respecta a esta Capital. Los Concejales del partido socialista, como se sabe, minoría, han cambiado ideas. Lo mismos han hecho los de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS. — A los fines antes expuestos, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha remitido una circular a cada Intendente Municipal. Dice que el artículo 29 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que el Concejo Deliberante deberá constituirse el 31 de diciembre de cada año para tomar juramento a los electos y ponerlos en posesión de sus cargos, y el artículo 78 de la misma ley dispone, que una vez elegidos los Concejos Deliberantes y llenadas todas las formalidades en lo que se refiere a la aprobación del acto electoral y de los diplomas, cesarán de hecho las comisiones Administradoras y los Intendentes Municipales.

REUNIONES PREVIAS. — Y, la circular de que informamos termina en esta forma:

"De acuerdo con estas disposiciones y en cumplimiento también de lo establecido en el mismo artículo 29, según el cual esa sesión del 31 de diciembre no podrá levantarse sin estar terminado su cometido, se hace necesario facilitar de antemano a los Concejos, la realización completa y en tiempo de todos los actos para cumplimentar las obligaciones consignadas en los artículos recordados, entre los cuales está la aprobación de los diplomas de los electos, previa naturalmente, al acto de tomar juramento a los mismos.

Como el Concejo Deliberante deberá, entre otras cosas, aprobar aunque sea en carácter interino, el reglamento al cual deberá ajustarse, me permito sugerir al señor Intendente la conveniencia de que convoque a los Concejales electos a sesiones preparatorias que podrían realizarse en forma privada y al solo efecto de convenir entre los mismos las normas a que deberán ajustarse a fin de facilitar en todo lo posible lo que se refiera a la sesión a celebrarse el 31 de diciembre en la cual debe tener solución perentoria cualquier cuestión que pueda presentarse a los efectos de que queden definitivamente instalados los Concejos Deliberantes.

Rogando al señor Intendente le quiera tomar las providencias que juzgue oportunas al efecto, lo saluda con su mayor consideración".

Asamblea de O. Panaderos

El Centro Obreros Panaderos y Anexos de esta capital realizará asamblea el domingo próximo a las 9 horas en su local de la calle Humberto I, No. 2821. El orden del día comprende los siguientes asuntos:

1.: Demostración al Asesor Letrado del Centro, Dr. Mariano Tiesmbaum. 2.: Lectura del acta anterior. 3.: Terminación del convenio; 4.: Renovación de la C. Directiva. 5.: Asuntos varios.

250.000 Pesos Adelantará la Provincia a la Municipalidad de la C. de Rafaela

CON ESA CANTIDAD, CONCEDIDA MERCED A LAS GESTIONES DEL INTENDENTE DE LA GRAN CIUDAD DEL OESTE SANTAFESINO, LA COMUNA PODRA DEJAR SIN EFECTO EL EMBARGO QUE PESA SOBRE CIERTAS RENTAS MUNICIPALES

RAFAELA, 14. — Con el viaje a Santa Fe realizado ayer por el intendente Municipal, Don Octavio Zóbboli, tiende a equilibrarse la apremiante situación financiera de la Comuna de Rafaela.

Se ha conseguido que el Poder Ejecutivo de la provincia, adelante 250 mil pesos, para que el embargo que se ha trabado sobre ciertas rentas municipales, quede sin efecto.

Por su parte, la Municipalidad de Rafaela, libre del embargo, se comprometerá a satisfacer paulatinamente, la deuda contraída con la Compañía Santafesina de Inmuebles.

LO QUE DEBE EVITARSE

Anoche, a una hora impropia para tales menesteres, los carros atmosféricos de la Municipalidad hicieron imposible la vida a los vecinos de un populoso sector de la ciudad.

Se ha adquirido un nuevo tanque atmosférico, precisamente por que los actuales están en estado calamitoso; de lo que se deduce que es una imprudencia usarlos todavía.

Y, si por una necesidad impostergable deben ser puestos en actividad alguna vez, antes de que sea recibido por la Municipalidad el nuevo tanque, ha de tenerse la precaución de hacerlo a una hora en que no molesten al público, como ocurrió anoche.

PARO DE NAFTEROS

Los expendedores de nafta de esta ciudad, se reunieron anoche para deliberar sobre la actitud a seguir, frente a la declaración del paro de protesta por 24 horas, ordenado por la Federación de Expendedores de Nafta y Afines, a realizarse en el día de mañana.

Consideradas las posibilidades del éxito a obtener en el paro, ya que existe una resolución policial de asegurar el abastecimiento de nafta al público, se resolvió enviar una delegación a la ciudad de Santa Fe y, de acuerdo a lo que se resuelva en esa ciudad, obrar en concecuencia en ésta.

POLICIA

PAGO DE SUELDOS. — En la presente semana se harán efectivos los sueldos correspondientes al mes de octubre p. p., a todo el personal de la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos.

DUELOS CRIOLLOS

EN SANTURCE. — Después de una breve discusión, en la localidad de Santurce, Departamento San Cristóbal, se trabaron, en riña, Jacinto Emilio Godoy y Nicolás Arriola, armados de una cuchilla el primero, y el segundo con un látigo.

La pelea fué pareja, porque ambos resultaron con heridas que hicieron necesaria la internación de los duelistas, en el Hospital de Caridad de San Cristóbal.

EN SOLEDAD. — En el distrito Soledad, Dto. San Cristóbal Juan Gómez, en evidente estado de embriaguez, atacó, armado de una cuchilla, a Eraclio Alvarez, infiriéndole un puntazo en la pierna izquierda.

Para repeler la agresión, Alvarez, también armado de un cuchillo, hirió a su agresor en la mano derecha y espalda del mismo lado.

Las heridas que ambos se produjeron, serán curadas en el Hospital de Caridad de San Cristóbal, donde han sido trasladados.

Los dos hechos, han sido puestos en conocimiento del Juez Seccional Dr. José M. Puig Ramos.

CONCURSO DE TIRO. — En los primeros días de enero próximo se realizará en el Stand de Tiro del "Club de Cazadores" de Rafaela, un importante concurso de "Tiro al Platillo". Se disputará en esa ocasión la copa "La Polar", copa "Noticias Gráficas", plaqueta de plata y otros importantes premios cuya nómina daremos a conocer, al igual que la reglamentación del citado concurso.

Han prometido intervenir en este certamen, además de los aficionados de la zona, conocidos tiradores de Santa Fe, de los cuales se destaca una delegación del Club "Caza y Pesca" de aquella ciudad.

EN EL CLUB 9 DE JULIO. — Los asociados del Club 9 de Julio de esta ciudad, se reunirán el próximo domingo 18, en asamblea general ordinaria, para tratar diversos asuntos relacionados con la buena marcha de la institución, a la vez que procederán a renovar su Comisión Directiva.

No son muchos los deportistas entusiastas por ocupar un cargo en la nueva Directiva, por lo cual se descuenta que en las elecciones internas del domingo se votará una sola lista de candidatos.

La asamblea se efectuará en la sede del Club, situada en la calle Ayacucho.

PIC-NIC DEL QUILMES. — Iniciada la temporada de verano, son varias las instituciones que vienen realizando con éxito, fiestas campestres.

A los ya efectuados, debemos agregar el pic-nic anunciado por el Club Argentino Quilmes a realizarse el domingo 18 en su cancha de juegos.

Se ha preparado para el mismo, un interesante programa que hará pasar a los asistentes un día de grata expansión.

LA ORQUESTA MALERBA. — Hay interés entre nuestros cultores de la música popular, por la presentación de la orquesta Malerba, quien actuará en ésta el próximo viernes.

El hecho de ser esta la primera vez que se presenta ante el auditorio rafaelino el mencionado conjunto, aumenta la expectativa, pues hay quien lo considera superior a los más acreditados conjuntos intérpretes del cancionero criollo.

Actuará junto a la orquesta Malerba, el cantor Jorge Rico.

PEPE ARIAS. — El lunes 19 actuará en nuestra ciudad, el conocido actor teatral y cinematográfico, Pepe Arias.

Conocida su actuación en conjuntos, hay interés por verlo actuar individualmente donde, según referencias, se supera a sí mismo.

El veterano actor, dará en Rafaela, una única función.

TRIBUNALES. — Juzgado Civil y Comercial Sección Rafaela, Juez, Dr. Juan Aldao, Secretaría, A. S. G. Cabrera. — En el sucesorio de Pablo Olivero de Garassino, se aprueban dichas operaciones en cuanto por derecho corresponda.

—En el sucesorio de Salomón Gutman, son sus universales herederos, su esposa supérstite, y sus hijos Simón, Rebeca, Esther Clara, Bernardo y Abraham Isaac Gutman.

Continúa la Bajante del Río Paraná

La información oficial daba la altura del río en el día de ayer en jurisdicción del puerto de Santa Fe de 0.60 sobre cero, habiendo bajado 2 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.06, creció 7 centímetros; Itá Ibaté 0.92, creció 7; Ituzaingó 0.82, creció 6; Posadas 1.05, creció 11; Formosa 0.18, bajó 5; Bermejo 0.88, creció 7. La altura de Puerto Aguirre era de 9.34, creció 1.11 metros.